

VISTO:

El Expediente C.M 10.970-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Jardín de Infantes N° 5 “Federico Fröebel” de nuestra ciudad se crea en el año 1975, iniciando sus actividades en el año 1976.

Que, desde sus inicios desarrolló su labor en un ambiente de la sede vecinal de barrio Barranquitas, improvisando otros ambientes a medida que la población escolar se incrementaba.

Que luego de arduas gestiones, en mayo de 1.984 se inauguró el local propio que ocupa actualmente, corriendo por cuenta del municipio la cesión del terreno, en tanto que el inmueble fue realizado por el gobierno provincial.

Que, actualmente, el jardín cuenta con aproximadamente 145 alumnos distribuidos en 14 secciones, con siete salas en el turno mañana y siete en el turno tarde.

Que, durante la jornada escolar, los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda, lo que constituye un servicio fundamental para muchas familias.

Que la institución cuenta con un equipo de trabajo consolidado, integrado por docentes, personal de cocina, celadoras y auxiliares para un abordaje integral en la educación de los niños.

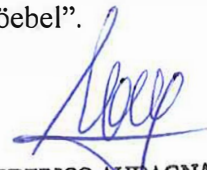
Que, durante estos 50 primeros años de vida, el Jardín N° 5 “Federico Fröebel” a través de su labor educativa logró una vinculación fundamental con las familias para la formación de los niños.

Que resulta oportuno y pertinente reconocer el trabajo y la dedicación de quienes han contribuido al desarrollo de la institución a lo largo de los años, destacando la importancia de la educación como motor de la sociedad y de la vida.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 50.º Aniversario del Jardín de Infantes N° 5 “Federico Fröebel”.



FEDERICO AUDAGNA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Becchio y a la Directora del Jardín de Infantes N° 5 “Federico Fröebel” Prof. María Laura Grande.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintiséis
días del mes de marzo del año
dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTA
Concejo Municipal de Rafaela